SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ID. N° 309.618/2016.

CONTRATO DE OBRAS PARA AMPLIACION EDILICIA DE LA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL (ALA COMEDOR Y OFICINAS).

ADENDA 03/2017 – PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL.

SAS/027/2016.

Entre la **SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL** dependiente de la Presidencia de la Republica, domiciliada en Avda. Mcal. López casi Cnel. Pampliega, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Sr. Héctor Ramón Cárdenas Molinas C.I. N° 1.699.606, nombrado por Decreto N° 29/2013 del Poder Ejecutivo, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **COTEBRAS S.A**, RUC Nº 80060513-6 domiciliada en Brasil Nº 1130 c/ República de Colombia, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Hugo Daniel Barcenilla Heilbrunn, con C.I. N° 2.295.970 y el Señor Hugo Roberto Barcenilla Martínez con C.I. Nº 279.323, Directores de la firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente Adenda 03/2017 al Contrato de Obras para Ampliación Edilicia de la Secretaría de Acción Social (Ala Comedor y Oficinas), en las clausulas **CUARTA Y QUINTA**, quedando invariables todas las demás condiciones del contrato.

CLAUSULA CUARTA. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2016- Obras de Ampliación Edilicia de la Secretaría de Acción Social, convocado por la Secretaría de Acción Social, según Resolución N° 316/2016 de fecha 05 de abril de 2016. La adjudicación fue realizada conforme a la Resolución SAS Nº 718/2016 de fecha 07 de julio de 2016.-
La Adenda 01/2016 fue autorizada mediante Resolución SAS Nº 1516/2016 de fecha 14 de diciembre de 2016.
La Adenda 02/2017 fue autorizada mediante Resolución SAS Nº 237/2017 de fecha 13 de marzo de 2017.
La presente Adenda 03/2017 fue autorizada mediante Resolución SAS Nº 733/2017 de fecha 27 de junio de 2017.

CLAUSULA QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este contrato será desde la suscripción del mismo y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras, plazo que no podrá exceder del 30 de julio de 2017, conforme a la prórroga del plazo de ejecución contractual otorgada mediante la Resolución SAS 733/2017 de fecha 27 de junio de 2017.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay en fecha 29 de junio de 2017.-

HUGO DANIEL BARCENILLA HEILBRUNN.
Director/Representante Legal
Cotebras S.A / Contratista.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

HÉCTOR RAMÓN CÁRDENAS MOLINAS.
Ministro Secretario Ejecutivo.
Secretaría de Acción Social /Contratante.

HUGO ROBERTO BARCENILLA MARTINEZ.
Director/ Representante Legal
Cotebras S.A / Contratista.

COTEBRAS S.A.
COMPAÑÍA DE TECNOLOGÍA Y OBRAS

CRONOGRAMA DE AVANCE FISICO

Obras de Ampliación
Edilicia de la Secretaría de Acción Social

SEMANAS																							
DIAS			10-jul	11-jul	12-jul	13-jul	14-jul	15-jul	16-jul	17-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	23-jul	24-jul	25-jul	26-jul	27-jul	28-jul	29-jul	30-jul	31-jul
Item	Descripcion	AVANCES EN LAS SEMANAS Y MESES ANTERIOR																						
1	Mamposteria de elevación 0,15 cm	100%																						
2	Mamposteria de elevación 0,30 cm	100%																						
3	Mamposteria de nivelación	100%																						
4	Contrapiso de losa de 5cm	100%																						
5	Losa de H^0A^0, viga, pilar, zapata	100%																						
6	Revoque exterior	90%																						
7	Revoque interior	90%																						
8	Estructura metalica	100%																						
9	Fundación directa	100%																						
10	Picar pared	100%																						
11	Picar piso	100%																						
12	Azulejo de cerámica para baño 20x20	0%																						
13	Piso de porcelanato	0%																						
14	Contrapiso de cascote de 8 cm	100%																						
15	Piso de porcelanato 90x90	0%																						
16	Piso antideslizante	0%																						
17	Cerámicos de Cocina 20x20	0%																						
18	Zócalo cerámico	0%																						
19	Techo - Termopaneles	0%																						
20	Cenefa Fibrocemento	0%																						
21	Chimenea de metal y ducto	0%																						
22	Cielorraso de yeso	0%																						
23	Vidrios fijos DVH camara 10, templado doble de 9 mm.	0%																						
24	Puerta de vidrio DVH camara 10, templado, doble de 9 mm.	0%																						
25	Fachada de vidrio	0%																						
26	Evo 2 x 40 c/ protector plastico	10%																						
27	Tablero primario, bocas.	10%																						
28	Tablero secundario, bocas.	10%																						
29	Tablero terciario, bocas.	10%																						
30	Puerta batiente de madera 2,1x80x0,05	0%																						
31	Puerta de baño para discapacitado	0%																						
32	Desmonte de maderamen con recuperación de materiales.	100%																						
33	Desmonte de canaleta, aerea y caño de	100%																						
34	Escalera	0%																						
35	Lavadero de cocina	0%																						
36	Mesada	0%																						
37	Rampa con baranda metálica	0%																						
38	Mampara laminada	0%																						
39	Placa cementicia	0%																						
40	Hidrosanitaria, (desague, pluvial, cloacal, instalación de agua, materiales).	80%																						
41	Pintura	0%																						
42	Pintura Barniz	0%																						
43	Quitar arboles	100%																						
44	Carpeta para piso	100%																						
45	Cimentación	100%																						
46	Relleno	100%																						
47	Panel Central de control	0%																						
48	Detector termovelocimétrico	40%																						
49	Detector de humo/calor	40%																						
50	Pulsador manual compuesto	40%																						

COTEBRAS S.A.
COMPAÑÍA DE TECNOLOGÍA Y OBRAS

Arq. Hugo R. Barcenilla M.
Director
COTEBRAS S.A.

Hugo R. Barcenilla H.
Director
COTEBRAS S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Obras de Ampliación
Edilicia de la Secretaría de Acción Social

SEMANAS																							
DIAS			10-jul	11-jul	12-jul	13-jul	14-jul	15-jul	16-jul	17-jul	18-jul	19-jul	20-jul	21-jul	22-jul	23-jul	24-jul	25-jul	26-jul	27-jul	28-jul	29-jul	30-jul	31-jul
Ítem	Descripcion	AVANCES EN LAS SEMANAS Y MESES ANTERIOR																						
51	Alarma acústica y visual	40%																						
52	Disyuntor diferencial	40%																						
53	Iluminación de emergencia	40%																						
54	Cartel direccionable "Salida de Emergencia"	0%																						
55	Cartel con membrete "Peligro Riesgo Eléctrico"	0%																						
56	Construcción obrador	100%																						
57	Equipos de A.A 18.000 BTU	10%																						
58	Ventiladores	10%																						

Arq. Hugo R. Barcenilla M.
Director
COTEBRAS S.A.

Hugo D. Barcenilla H.
Director
COTEBRAS S.A.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

COTEBRAS S.A.
CONSULT. DE TECNOLOGÍA Y OBRAS